

Bienestar aplica programa de blindaje por comicios en el Edomex y Coahuila

**CAROLINA GÓMEZ MENA,
GUSTAVO CASTILLO
E ISRAEL DÁVILA**
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

La víspera de la elecciones en el estado de México y Coahuila, Ariadna Montiel Reyes, titular de la Secretaría de Bienestar, dio instrucciones a las delegaciones de Programas para el Desarrollo en ambas entidades federativas para desplegar las medidas necesarias durante la jornada comicial.

“Con motivo del blindaje electoral, esta dependencia del gobierno de México acata en su totalidad los ordenamientos legales y estará vigilante de su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos que la integran”, precisó.

Montiel Reyes sostuvo que la Unidad del Abogado General encabeza el operativo y lo acompañan el Órgano Interno de Control (OIC) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel). La institución cuenta con las actas y los sellos respectivos.

La funcionaria detalló que el Programa de Blindaje se implementa 48 horas previas a las jornadas electorales, en este caso en el estado de México y Coahuila, con la instalación, a partir del 2 de junio, de los respectivos grupos de trabajo que deben inspeccionar y resguardar bienes inmuebles y vehículos de ambas delegaciones, “con la finalidad

de evitar su uso para fines distintos al del bienestar de la población”.

Recordó que “queda prohibido el uso de los vehículos e inmuebles de la dependencia en ambos estados, medida que entró en vigor a partir de las 9 de la mañana del viernes y hasta las 9 de la mañana del 5 de junio. Ambos estados renuevan la titularidad del Ejecutivo local y en el caso de Coahuila, también su Congreso.

Se busca evitar conductas ilícitas de servidores públicos

Por su parte, la Fisel realiza diversas “acciones de blindaje electoral encaminadas a evitar la comisión de conductas ilícitas por parte de las personas servidoras públicas federales, así como la utilización de recursos públicos y programas sociales federales con fines político-electorales” en los procesos electorales de las citadas entidades.

Entre las principales acciones, la Fisel ha impartido el “curso en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas”, en modalidad virtual, mediante la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para las y los Servidores Públicos.

Asimismo, se han distribuido 6 mil 301 ejemplares de materiales alusivos a los delitos electorales y sus mecanismos de denuncia, entre las delegaciones de las dependencias de la administración pública fe-

deral y la difusión digital de diversas infografías para ser reproducidas en redes sociales, indicó el organismo que forma parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

Conteo rápido

A través de un conteo rápido que realizará el Instituto Nacional Electoral (INE), la noche del 4 de junio se conocerá a la ganadora de los comicios para la gubernatura del estado de México.

Aunque este ejercicio lo desarrollará en su totalidad el INE, será la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, quien de a conocer los resultados de dicho conteo, el cual permitirá conocer los porcentajes máximos y mínimos de votación que alcancen cada una de las dos candidatas.

El INE determinó que a través de una muestra representativa de las 20 mil 433 casillas que se instalarán el 4 de junio, se podrá saber a la ganadora. La muestra abarca 700 casillas de todo tipo, tanto de las zonas urbanas como de las rurales.

En tanto, el IEEM informó que 32 empresas se acreditaron ante este organismo para realizar encuestas de salida y conteos rápidos no oficiales. Entre ellas están Consulta Mitofsky, Demotecnia, de María de las Heras; Covarrubias y Asociados, Mendoza Blanco, Parametría, Enkoll, Votia y el Ceplan.



Foto: Especial

Ariadna Montiel explicó que el Programa de Blindaje Electoral se aplica 48 horas previas a los comicios en Coahuila y Edomex.

ORDEN DE SU TITULAR, ARIADNA MONTIEL

Resguarda Bienestar vehículos e inmuebles

Se busca que no se les dé uso electoral

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gtmm.com.mx

Con motivo de los comicios que se celebran este domingo 4 de junio en el Estado de México y Coahuila, la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, giró instrucciones a las delegaciones de Programas para el Desarrollo en las dos entidades, para implementar medidas de blindaje durante la jornada electoral.

“Esta dependencia del gobierno de México acata en su totalidad los ordenamientos legales y estará vigilante de su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos que la integran”, manifestó.

Reveló que la Unidad del Abogado General encabeza el operativo y lo acompañan el Órgano Interno de Control y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales.

Explicó que el Programa de Blindaje Electoral se implementa 48 horas previas a los comicios, con la instalación, a

partir de este viernes, de grupos de trabajo que deben inspeccionar y resguardar bienes inmuebles y vehículos de ambas delegaciones, con la finalidad de evitar su uso para fines distintos.

Por ello, recordó que queda prohibido usar vehículos oficiales e inmuebles de esta institución en ambos estados.

“Los integrantes de los grupos de trabajo ratifican su compromiso de proteger los programas para el Bienestar y los recursos materiales, humanos y financieros para su

EL DATO

Operativo

Grupos de trabajo deberán inspeccionar y resguardar bienes inmuebles y vehículos de las delegaciones de Bienestar en Coahuila y Estado de México.

operación, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos que regulan la conducta de los servidores públicos”, detalló.

Acata Secretaría del Bienestar impedimento para entrega de apoyo social en elecciones y restringe operación

Debido a las elecciones constitucionales que se llevarán a cabo este domingo 4 de junio en Estado de México y Coahuila, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, giró instrucciones a las delegaciones de Programas para el Desarrollo en ambas entidades federativas para implementar medidas de blindaje durante la jornada electoral.

"Con motivo del blindaje electoral, esta dependencia del Gobierno de México acata en su totalidad los ordenamientos legales y estará vigilante de su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos que la integran."

La secretaria de Bienestar sostuvo que la Unidad del Abogado General encabeza el operativo y lo acompañan el Órgano Interno de Control (OIC) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel). La institución cuenta con las actas y los sellos respectivos.

Detalló que el Programa de Blindaje se implementa 48 horas previas a las jornadas electorales en el Estado de México y Coahuila, con la instalación, a partir de este viernes 2 de junio, de los respectivos grupos de trabajo que deben inspeccionar y resguardar bienes inmuebles y vehículos de ambas

delegaciones, con la finalidad de evitar su uso para fines distintos al del bienestar de la población.

Por ello, recordó que queda prohibido el uso de los vehículos e inmuebles de esta institución en ambos estados, medida que entró en vigor a partir de las 9:00h de este viernes 2 de junio y hasta las 9:00h del lunes 5 de junio.

"Los integrantes de los grupos de trabajo ratifican su compromiso de proteger los Programas para el Bienestar y los recursos materiales, humanos y financieros para su operación, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos que regulan la con-



ducta de los servidores públicos, con visitas permanentes los días viernes, sábado y domingo a los inmuebles, y también para inspeccionar y verificar que no haya ningún tipo de propaganda electoral e

inclusive gubernamental", informó. La secretaria Ariadna Montiel ratificó que el Gobierno de México siempre será respetuoso de las normas electorales vigentes. (Foto: redes)